

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria del Juzgado de lo social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Oficina de gestión de Prestaciones”, contra doña Francisca Díaz Pérez, don Jossef Alahyane y doña Blanca Alonso Díaz, en reclamación por ordinario, registrado con el número 597 de 2011, se ha acordado citar a doña Blanca Alonso Díaz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de septiembre de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Francisca Díaz Pérez, don Jossef Alahyane y doña Blanca Alonso Díaz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.362/12)